

República Dominicana Dirección General de Epidemiología

Boletín especial #10 FECHA: 28/03/2020 HORA: 6:00 pm

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

SITUACION GLOBAL

Al 28 de marzo del 2020, se han reportado **571,678 casos confirmados** (62,514 casos nuevos) de COVID-19 y **26,494 defunciones** (3,159 nuevas defunciones) a nivel mundial.

En la región de Las Américas se han reportado **100,314 casos confirmados** (19,177 casos nuevos) y **1,485 defunciones** (309 nuevas defunciones).

Información adicional disponible en la página web de la OMS: https://www.who.int/ emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports

SITUACION REPÚBLICA DOMINICANA

Hasta el 28 de marzo, en la República Dominicana se han reportado 859 casos de COVID-19, de los cuales se encuentran 131 se en aislamiento hospitalario, 686 en aislamiento domiciliario, tres (3) recibieron el alta médica y 39 fallecieron (letalidad=5%).

Del total de casos sospechosos reportados al SINAVE, el 67% (1731/2590) fueron descartados por laboratorio.

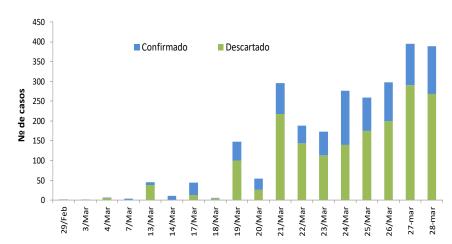
El 57% de los casos confirmados son hombres. El rango de edad de los casos es de menor de 1 año hasta 90 años.

Por lugar de residencia, la mayor proporción de los casos corresponde al Distrito Nacional (44%) y Santo Domingo (12%), Santiago (11%) y Duarte (10%) (ver distribución de los casos y letalidad en figura 2). El 54% (21/39) de las defunciones corresponden a la provincia Duarte.

En relación a los fallecimientos, la mediana de edad es de 60 años, el 74% (29/39) eran hombres.



Figura 1. Casos sospechosos de COVID-19 según fecha de reporte y resultado de laboratorio. República Dominicana, 28/03/2020



Contactos Dirección General de Epidemiología (Centro Nacional de Enlace - RSI): Teléfonos: 1-809-686-9140, 1-809-200 -4091 (sin cargos) y 1-829-542-7009. Correo electrónico: alertatemprana@ministeriodesalud.gob.do Página Web: https://www.msp.gob.do/web/ / http://digepisalud.gob.do/



República Dominicana Dirección General de Epidemiología

Boletín especial #10 FECHA: 28/03/2020

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

SITUACION REPÚBLICA DOMINICANA

Figura 2. Casos de COVID-19 y letalidad según provincia de residencia. República Dominicana. 28/03/2020

Provincia	Nº de casos	Defunciones*	Letalidad
01 Distrito Nacional	376	5	1%
02 Azua	6	0	0%
03 Baoruco	0	0	**
04 Barahona	2	0	0%
05 Dajabón	0	0	**
06 Duarte	83	21	25%
07 Elías Piña	0	0	**
08 El Seibo	0	0	**
09 Espaillat	15	0	0%
10 Independencia	1	0	0%
11 La Altagracia	21	0	0%
12 La Romana	15	0	0%
13 La Vega	48	1	2%
14 María Trinidad Sánchez	4	0	0%
15 Monte Cristi	1	0	**
16 Pedernales	0	0	**
17 Peravia	1	0	**
18 Puerto Plata	16	0	0%
19 Hermanas Mirabal	10	0	0%
20 Samaná	9	1	11%
21 San Cristóbal	9	0	0%
22 San Juan	3	1	33%
23 San Pedro de Macorís	16	2	13%
24 Sánchez Ramírez	7	0	0%
25 Santiago	97	2	2%
26 Santiago Rodríguez	2	0	**
27 Valverde	2	0	0%
28 Monseñor Nouel	11	1	9%
29 Monte Plata	1	0	**
30 Hato Mayor	2	0	0%
31 San José de Ocoa	0	0	**
32 Santo Domingo	101	5	5%
Total	859	39	5%

^{*} Incluye casos confirmados y probables

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)

RECOMENDACIONES

A la población:

- Mantener el distanciamiento social (al menos 1 metro entre dos personas) y las prácticas de lavado de manos frecuente.
- Aislamiento y cuidado en el hogar de las personas que presentan signos y síntomas leves.
- Personas con síntomas respiratorios deben usar mascarillas y evitar lugares concurridos.
- Acuda al médico si tiene gripe con fiebre, tos y dificultad respiratoria y enfermedades respiratorias crónicas, hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón, insuficiencia renal o si presenta un signo de peligro como dificultad respiratoria marcada, pérdida de consciencia o convulsiones, dolor intenso del pecho, barriga o cabeza.

A los prestadores de servicios de salud:

- A los centros de salud y laboratorios con capacidad de diagnóstico de COVID-19 (autorizados por el Ministerio de Salud Pública), realizar notificación inmediata de los casos al SINAVE.
- Aplicar los criterios de definición de caso y de toma de muestra actualizados según los procedimientos del SINAVE.
- Aplicar medidas estándares de prevención y control de infecciones en el manejo de todos los pacientes.
- Habilitar un área de triaje respiratorio para la atención de las personas con sintomatología respiratoria.

La información contenida en este boletín es actualizada diariamente, y puede estar sujeta a modificación posterior a la revisión de los casos de COVID-19.



República Dominicana Dirección General de Epidemiología

Boletín especial #10 FECHA: 28/03/2020 HORA: 6:00 pm

Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)

DEFINICIONES DE CASO

Caso sospechoso

- A. Una persona con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad respiratoria), Y un historial de viaje o residencia en un lugar donde haya transmisión comunitaria de la enfermedad de COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas; O
- B. Una persona con alguna enfermedad respiratoria aguda Y que haya estado en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19 (ver definición de contacto) en los últimos 14 días antes del inicio de los síntomas: O
- C. Una persona con enfermedad respiratoria aguda grave (fiebre y al menos un signo/ síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad respiratoria; Y que requiere hospitalización) Y en ausencia de un diagnóstico alternativo que explica completamente la presentación clínica.

Caso probable

- A. Un caso sospechoso para quien las pruebas para COVID-19 no son concluyentes:
 - a. No es concluyente el resultado de la prueba informada por el laboratorio; O
- B. Un caso sospechoso para quien las pruebas no pudieron realizarse por ningún motivo.

Caso confirmado

Una persona con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Caso descartado:

Caso sospechoso cuyas pruebas de laboratorio no detectan infección por COVID-19.

Definición de contacto

Un contacto es una persona que experimentó cualquiera de las siguientes exposiciones durante los 2 días anteriores y los 14 días después del inicio de los síntomas de un caso probable o confirmado:

- 1. Contacto cara a cara con un caso probable o confirmado dentro de 1 metro y por más de 15 minutos.
- 2. Contacto físico directo con un caso probable o confirmado.
- 3. Atención directa a un paciente con enfermedad COVID-19 probable o confirmada sin utilizar equipo de protección personal adecuado.
- 4. Otras situaciones indicadas por las evaluaciones de riesgos locales.

Nota:

Para casos asintomáticos confirmados, el período de contacto se mide desde los 2 días anteriores hasta los 14 días después de la fecha en que se tomó la muestra que condujo a la confirmación.

• Información actualizada disponible en: http://digepisalud.gob.do/documentos/? drawer=Vigilancia%20Epidemiologica*Alertas% 20epidemiologicas*Coronavirus*Nacional